

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 15 de Octubre de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Luis Castillo Figueroa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Hugo Portal Vega, socio de auditoría y consultoría y Martín Quevedo Malca, gerente de auditoría de la empresa auditora Portal Vega & Asociados afiliada a Kreston internacional. Asimismo, estuvieron presentes los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal de FONCOPEs.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Jorge Luis Castillo Figueroa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación de los informes de auditoría financiera y de gestión 2014.
3. Otros asuntos de interés.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ASH' and several large, stylized signatures.]*

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el Señor Revilla, quien se refirió al estado de la recaudación total del aporte fijo a julio de 2015, el cual asciende a S/. 15,975,323.00, quedando pendiente de cobranza la suma de S/. 125,291.72, lo cual constituye una morosidad de 0.8%. Asimismo, sobre el aporte variable, señaló que al 31 de agosto de 2015 se había recibido la suma de S/.31'427,109.48, habiéndose utilizado S/.27'496,154.04, quedando un saldo de S/.3'930,955.44.

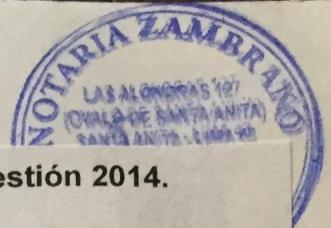
Seguidamente, el Sr. Revilla se refirió a la ejecución del presupuesto a la fecha, informando que para el ejercicio enero – diciembre del año 2015, se había previsto un presupuesto de S/.1'943,916.98, de los cuales se había ejecutado S/.1'142,325.05 hasta el 30 de agosto. Asimismo, el Sr. Revilla señaló que para la próxima sesión presentaría al Directorio una propuesta de presupuesto para el periodo enero – diciembre 2016.

Al respecto, los miembros del Directorio coincidieron en recomendar a la gerencia elaborar el presupuesto tentativo para el próximo año considerando las consecuencias del fenómeno de el niño en la pesca; así como, la reducción de la demanda de beneficiarios.

De otra parte, los miembros del Directorio consultaron al Sr. Revilla sobre el estado de los trámites pendientes en PRODUCE referidos a: (i) La formalización de la ratificación del Directorio mediante Resolución Ministerial, (ii) La expedición del Decreto Supremo que permita fijar una fecha de cierre al inicio del goce de los beneficios; y, (iii) Sobre los representantes faltantes en el Directorio; a lo que el Sr. Revilla respondió que hasta la fecha el referido ministerio no había atendido ninguna de las solicitudes enviadas, por lo que solicitaba a los miembros del Directorio su apoyo en ese sentido, manifestando el señor Director Jorge Risi que en los próximos días tendría una reunión en el Viceministerio de Pesquería y consultaría al respecto.

Por su parte la señora Directora Adriana Giudice consultó sobre la fecha de entrega de la memoria de FONCOPES, respondiendo el señor Revilla que la misma estaba en la imprenta y los ejemplares serían entregados a la Gerencia el 20 de octubre para su distribución.

Luego de que el Directorio tomara conocimiento de las actividades de la gerencia, el señor Presidente dio paso al siguiente punto de agenda.



## 2. Presentación de los informes de auditoría financiera y de gestión 2014.

En este punto, el señor Presidente dio la bienvenida a los señores Hugo Portal Vega y Martín Quevedo Malca representantes de la empresa auditora Portal Vega & Asociados afiliada a Kreston internacional, quienes procedieron a informar respecto a las auditorías realizadas a la Gerencia de FONCOPEs por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Con la anuencia del señor Presidente, hizo uso de la palabra el Sr. Hugo Portal Vega, quien hizo entrega a cada uno de los Directores de un ejemplar de los Informes de las Auditorías Financiera y de Gestión realizadas a la Gerencia para el periodo Enero 2013 – Diciembre 2014.

Seguidamente, el Sr. Portal manifestó a los presentes que para realizar las auditorías financiera y de gestión a FONCOPEs se habían realizado los siguientes procedimientos y hechos concretos:

(i) En relación con la parte legal del Fondo, se revisó:

- El marco normativo de creación del Fondo.
- Información referida a la Constitución del Fondo.
- Presupuesto del Fondo para el ejercicio 2014.
- Manuales de organización y funciones, manuales de procedimientos.
- Contratos, acuerdos y otros instrumentos de gestión.

(ii) En relación a la estructura de control interno:

- Se obtuvo un entendimiento suficiente de la estructura de control interno a fin de planificar la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a ser desarrolladas.
- Se evaluó el riesgo inherente y el riesgo de control y determinado el riesgo de auditoría.
- Se evaluaron los sistemas contables y los procedimientos de registro, procesamiento y reporte de la información financiera consistente con cada cuenta de los estados financieros.

(iii) En relación a los Estados financieros y de gestión del Fondo:

- Se requirieron los informes financieros, plan de cuentas, conciliación entre los informes con lo registrado en los estados financieros del Fondo.
- Se examinaron los montos presupuestados por resultados y actividades.
- Se revisaron los gastos administrativos y otros costos directos cargados al Fondo y cuantificando cualquier costo cuestionado.
- Se revisaron los registros contables a fin de determinar si los costos incurridos fueron registrados adecuadamente.

- Se evaluaron los procedimientos utilizados para el control de los fondos, revisión de los estados de cuentas bancarias y los controles sobre estas cuentas. Solicitamos confirmaciones de saldos a la fecha de cierre.
- Se solicitado información sobre los ingresos recibidos y considerados en los estados financieros entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- Se evaluaron los procedimientos de compra con el fin de determinar si se utilizaron prácticas comerciales correctas incluyendo las de una justa competitividad; si se obtuvieron precios razonables, y si se ejecutaron controles adecuados sobre la calidad y cantidad recibida.
- Se efectuó una revisión selectiva de los servicios contratados con terceros durante el período examinado, a fin de determinar si: a) Los servicios fueron utilizados para los propósitos previstos y b) Se encuentren adecuadamente sustentados según lo exigen los términos contractuales.
- Se examinaron selectivamente los gastos mensuales asociados al personal que labora para el Fondo, aquellos que fueron propios de su remuneración mensual, como también los que fueron entregados en calidad de viáticos.
- Se realizaron otros procedimientos de auditoría que coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos previstos.

Asimismo, en relación a la auditoría financiera, el Sr. Portal manifestó que en opinión de su representada, los Estados Financieros de FONCOPEs presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Fondo, al 31 de diciembre de 2014; de acuerdo con el principio y práctica contable descrito en la Nota segunda de los estados financieros. Respecto a la auditoría de gestión el Sr. Portal señaló que en opinión de su representada el sistema de organización y de gestión, es adecuado al tamaño del Fondo; las funciones, responsabilidades de los principales ejecutivos y los procedimientos se cumplen de acuerdo a lo previsto en la normativa correspondiente; los informes presentados por Gerencia son confiables; y se cumple razonablemente con el presupuesto y las metas establecidas.

En este punto, el señor Director David Lemor consultó a Sr. Portal ¿Si se habían encontrado contingencias importantes o demandas que pudieran afectar al Fondo? respondiendo el Sr. Portal que no se habían encontrado situaciones que pudieran comprometer legal o financieramente al Fondo, aunque si existen algunas observaciones a la gestión y recomendaciones las cuales se encuentran contenidas en el numeral VI de su informe de auditoría, precisando que ninguna de ellas complica la opinión favorable de la auditoría.

Antes de dar inicio al desarrollo de las observaciones y recomendaciones formuladas por la empresa auditora en su informe, el señor Presidente manifestó que debido al tiempo transcurrido, sería mejor tratar esos puntos en una próxima

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



sesión, proponiendo a los miembros del Directorio suspender la presente sesión hasta el martes 27 de octubre.

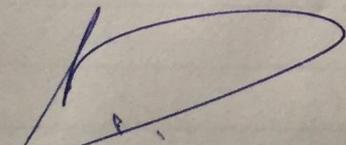
Luego de una breve deliberación, los miembros del directorio acordaron por unanimidad suspender la presente sesión, la misma que se reanudará el próximo martes 27 de octubre.

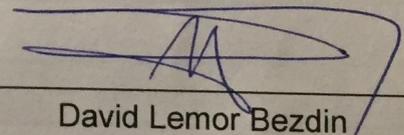
### 3. Otros asuntos de interés.

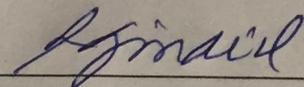
Antes de dar por concluida la presente sesión, el señor Director Jorge Rissi manifestó a los presentes que en la carta enviada a PRODUCE respecto al plazo para que los beneficiarios puedan iniciar el goce efectivo de sus beneficios, se había propuesto una fecha límite que debido al tiempo transcurrido sin obtener la respuesta esperada de PRODUCE, ya no sería posible aplicar, por lo que consultaba a los miembros del Directorio la conveniencia de modificar este plazo.

Luego de una breve deliberación, los miembros del directorio acordaron por unanimidad modificar el plazo para que los beneficiarios puedan solicitar el inicio del goce de sus beneficios, a 90 días contados a partir de la publicación del Decreto Supremo que con tal efecto emita el Ministerio de la Producción.

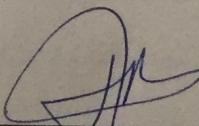
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con quince minutos (10:15am) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

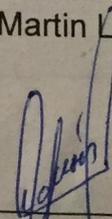
  
\_\_\_\_\_  
Jorge Luis Castillo Figueroa

  
\_\_\_\_\_  
David Lemor Bezdin

  
\_\_\_\_\_  
Adriana Giudice Alva

  
\_\_\_\_\_  
Raúl Martín Lafora Gaviño

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Alejandro Risi Mussio

  
\_\_\_\_\_  
Juan Pedemonte Hernández